**CONFEDERACIÓN DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.**

**Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970**
**Nit 860.032.959-5**

# COMUNICADO No 5

## MOVILIZACIÓN Y CONSULTA POPULAR CONTRA LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO

**Estos son los ocho Congresistas y sus partidos, que deciden hundir la Reforma Laboral, son enemigos del pueblo.**
**No los olvide, porque seguirán aspirando a mantenerse en el Congreso y de nosotros depende que no vuelvan.**

En una traicionera decisión contra el **PUEBLO TRABAJADOR**, pero eso sí, solidarios con la oligarquía neoliberal explotadora, 8 senadores, de 14 que integran la Comision VII del Senado, los supuestos representantes del pueblo, en el Congreso de la República, tomaron la decisión de solicitar archivo de la reforma laboral propuesta por el gobierno nacional, a favor de los trabajadores actuales y de futuras generaciones. Dicha reforma contemplaba recuperar los derechos laborales y sociales eliminados o recortados por la oligarquía con la ley 50 de 1990.

Esta Comisión, es la misma que hundió la reforma a la salud en abril de 2024. Como se puede observar son expertos en negar las reformas que Colombia necesita y que espera con ansiedad, para mejorar sus condiciones sociales, de vida y desarrollo nacional.

A estos senadores/as, no los afecta que se hundan las reformas, pues sus salarios de 50 millones de pesos mensuales, ni les va, ni les viene, que el pueblo mejore su condición social, porque el gran capital, les recompensará con creces este complot contra los intereses del pueblo colombiano.

Esta negación a las aspiraciones legítimas de los trabajadores/as, es colocarse de espaldas a la realidad política del pais y de unas mayorias que votamos por el "*Gobierno del Cambio*" y por recuperar derechos que esta oligarquía miserable y putrefacta que se ha enquistado en el órgano legislativo desde hace decadas, representando a los poderosos y a lo más retardatario y corrupto de Colombia.

La conciencia de estos senadores/as está comprada. No nos cabe la menor duda. No vale ni sus postulados religiosos de amor al pobre, que profesan algunos de estos partidos, que lo único que hacen es manipular a sus creyentes, para obtener curules en el Congreso y proceder a darles la puñalada trapera.

**Dirección: Calle 30A N.º 6-22 Oficina 1101 edificio San Martin Bogotá, Colombia**
**Teléfono: 6018057996- 3188230910**
**correo electrónico: confederacioncpc@gmail.com**

| Integrante | Partido | Reforma a la Salud | Reforma Laboral |
|---|---|---|---|
| Norma Hurtado | Partido de la U | XXX | |
| Honorio Henriquez | Centro Democrático | XXX | XXX |
| Alirio Barrera | Centro Democrático | XXX | XXX |
| Lorena Ríos | Colombia Justa Libres | XXX | XXX |
| Nadia Biel Scaff | Partido Consevador | XXX | XXX |
| Jose Marin | Partido Conservador | XXX | |
| Miguel Pinto | Partido Liberal | XXX | XXX |
| Berenice Bedoya | Alianza Social Independiente | XXX | XXX |
| Ana Paola Agudelo | Partido MIRA | XXX | XXX |
| Esperanza Andrade | Partido Conservador | | XXX |

**MOVILIZACIÓN Y CONSULTA POPULAR**

El Comando Nacional Unitario de las tres centrales sindicales, del cual hacemos parte como Confederación **C.P.C** y la Asamblea Nacional por las reformas donde también estamos en el comité de impulso, ha programado una gran movilización popular el día martes 18 de marzo en toda Colombia, para rechazar esta maniobra de los enemigos del pueblo y en apoyo a las reformas.

Además, el presidente **Gustavo Petro Urrego** le ha manifestado al pueblo que convocará consulta popular, para decidir el futuro de la equidad y el cambio.

Está claro, que nos comprometemos, en esta gran tarea y no ahorraremos esfuerzo alguno desde todas nuestras filiales.

En la jornada del 18 de marzo, saldremos a las calles con nuestras pancartas, acompañados de nuestras familias, para expresar el rechazo a esta mafia parlamentaria que quiere negarnos a que vivamos dignamente.

Dado en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de marzo de 2025,

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL C.P.C.**

**Cesar Julio Carrillo Amaya**
Presidente

**Alvaro A. Marconi Quintero**
Secretario General (e)